

# El teatro de la calle Ronda. Primer ejemplo de arquitectura teatral en el Bilbao de 1800

Sr. D. Mikel Bilbao Salsidua jauna

La arquitectura es un campo que históricamente se ha desarrollado paralelo a los cambios económicos, sociales, políticos y culturales de los pueblos. Si este postulado lo trasladásemos a un tipo concreto como es el del edificio teatral, podríamos constatar que a comienzos del siglo XIX, al tiempo que se operaban grandes cambios socio-políticos, surgen los primeros teatros estables en ciudades como Bilbao o Vitoria. Tal es el caso del Teatro de la calle Ronda, obra de Alexo de Miranda.

Palabras Clave: Bilbao, teatro, arquitectura, A.Miranda.

## Ronda kaleko antzokia: 1800 garaiko Bilbon antzoki arkitekturaren lehen adbidea

Herrien aldaketa ekonomiko, sozial, politiko eta kulturekin batera aldatu ohi izan da arkitektura ere. Hori antzoki arkitekturara eramanez gero, ikusi ahal dugu XIX. mendearan hasieran aldaketa sozio-politiko handiekin batera Bilbo edo Gasteiz bezalako hirietan antzoki egonkorak sortzen hasi zirela. Eta horixe izan zen Erronda kalean Alexo de Mirandak egindako antzokiaren kasua.

Hitz gakoak: Bilbo, antzokia, arkitektura, A.Miranda.

## The Ronda Street Theatre. First Example of Theatre Architecture in the Bilbao of 1800

Architecture is a field that has developed historically in parallel with the economic, social, political and cultural changes of peoples. If we apply this postulate to a specific type, such as the theatre building, we can state that at the start of the XIX century, while great socio-political changes were underway, the first stable theatres appear in cities like Bilbao and Vitoria. Such is the case of the Ronda Street Theatre, the work of Alexo de Miranda.

Key words: Bilbao, theatre, architecture, A. Miranda

Artikuluua jaso den eguna/Fecha de recepción: 2008.11.25

Onartu den eguna/Fecha de aceptación: 2009.05.30

---

MIKEL BILBAO SALSIDUA. Investigador del Departamento de Historia del Arte y de la Música de la UPV/EHU.

[...] Nuestros teatros no admiten descripción sino para afrentarnos y para animarnos a corregirlos. Todo respira miseria, defectos, abusos. Su exterior tanto por la forma, quanto por el ornato, nada nos anuncia de lo que en el interno se contiene. Si en el portal no se escribe “esto es un teatro” ni Edipo adivinará el uso a que está destinado [...]

Francesco Milizia: *El teatro*

La historia y la evolución de las tipologías arquitectónicas, han corrido parejas al devenir del hombre y los cambios ligados a él en ámbitos como el político, económico, religioso, social y cultural. Los teatros no son una excepción, y en época moderna, paralelamente al resurgir cultural del Renacimiento asistiremos a la recuperación y reformulación de esta tipología<sup>2</sup>, así como al inicio de un dilatado camino en pos de la consecución de un tipo o modelo ideal de teatro.

Varios son los factores a los que podemos aludir para argumentar la evolución y el auge de esta tipología arquitectónica, tales como el nacimiento de la ópera en los albores del Barroco y el auge que este género experimentará hasta pleno siglo XX. Por otro lado, no debemos olvidar que, también en el ámbito de la cultura, el final del Antiguo Régimen trajo consigo cambios que afectarán al rol social que hasta el momento había tenido el teatro. Así, frente al espectáculo cortesano y de carácter restringido, habitual en el Antiguo Régimen, se impondrá paulatinamente el teatro burgués que, según la herencia del pensamiento ilustrado, debía convertirse en una escuela de costumbres y contribuir por tanto a la educación del individuo.

Volviendo a la cita introductoria del arquitecto y tratadista italiano Francesco Milizia, esta aporta una valoración en torno al teatro como tipología arquitectónica en la segunda mitad del siglo XVIII no muy alentadora y, por añadidura, nos habla de la necesidad de cambiarla y mejorarla. De hecho la cita resulta muy clarificadora, pues resume algunos de los muchos aspectos que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando<sup>3</sup> valoraba en los proyectos de teatro de nueva construcción, tales como el tipo de planta, su distribución, su aspecto exterior o su funcionalidad.

En época moderna la villa de Bilbao tuvo en las compañías ambulantes su mejor aliado hasta la creación de su primer teatro estable en 1799. Tal y como apunta el Dr. Iñaki Reguera, el lugar para la fiesta teatral en el Bilbao del siglo XVIII abarcaba el uso del espacio público, así como de otros espacios reutilizados<sup>4</sup>. De hecho se puede afirmar que el patio del Mercado de la villa fue el primer local estable para representaciones teatrales con el que contó Bilbao, sin que por ello podamos hablar de este local como

1. MILIZIA, F.: *El teatro. Obra escrita en italiano por D. Francisco Milizia y traducida al español por D.J.F.Q.*. Madrid: Imprenta Real, 1789. Fue publicado en italiano en el año 1771.

2. A este respecto debemos destacar ejemplos como el Teatro Olímpico de Vicenza de Andrea Palladio construido en 1580-1584, El Teatro de Sabbioneta de Vincenzo Scamozzi de 1588-1590, o el Teatro Farnese en Parma de G.B. Aleotti de 1617-1628.

3. Sobre la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y su trascendencia tanto en la formación de los artistas como en la difusión de las ideas del Neoclasicismo, cabe destacar las monografías de BEDAT, C.: *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1989, y SAMBRICIO, C.: *La arquitectura española de la Ilustración*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España; Instituto de Administración Local, 1986.

una arquitectura teatral en sentido estricto. Sin embargo, la existencia de este recinto estable demuestra el interés latente hacia este arte en el siglo XVIII, además de la necesidad de contar con un espacio digno para su desarrollo, décadas antes de que el arquitecto Alexo de Miranda hiciera el primer proyecto de teatro para la villa de Bilbao y que analizaremos a continuación.

El 31 de diciembre de 1798 se publicaron las reales órdenes por las que se concedía permiso para la erección en esta Villa de un Teatro para representación de Comedias. En ellas el rey autorizó al corregidor para la elección de sitio acomodado y también para dirigir todo lo relativo a la fábrica del teatro y a su organización.

La propuesta de construcción del primer teatro de Bilbao, partió de unos presupuestos bastante ambiciosos, ya que en un principio se habló de construir una sala con capacidad para mil quinientas o dos mil personas en terreno perteneciente a la villa. Sin embargo, el proyecto que finalmente se materializó fue de menor envergadura, hecho que tal vez estuvo motivado por la escasez de suelo edificable de la que empezaba a adolecer la villa, así como del elevado costo que hubiera supuesto la construcción de un teatro tan monumental.

La edificación del teatro de la calle de la Ronda corrió a cargo de un grupo de particulares que sufragaron los gastos de compra del terreno perteneciente a dos propietarios<sup>5</sup>, así como los de construcción del edificio. A este respecto, la documentación existente en la RABASF menciona a [...] *varios sujetos acaudalados de Bilbao que determinaron hacer por suscripción un teatro cómico en aquella villa para la pública diversión del pueblo [...]*<sup>6</sup>. Estos “sujetos acaudalados” fueron los suscriptores Antonio Adán de Yarza, Andrés de Escondrillas y Pedro de Azaola, que aludirán en su petición para la construcción de un nuevo teatro a [...] *la suma necesidad que tiene la numerosa población de esta Villa de un marco público hace años, para el desahogo de las largas tareas en que se ocupan diariamente [...]*<sup>7</sup>. Se deja entrever además, el hecho de que con toda probabilidad las arcas municipales no estarán en disposición de abordar una obra de este calibre en un futuro cercano, por lo que el proyecto satisfará por un lado a la población y por el otro al consistorio que verá incrementar las infraestructuras de la villa sin realizar inversión económica alguna.

Sin embargo, no todo fueron voces a favor de la construcción del coliseo pues hubo sectores que desde el ámbito municipal y el eclesiástico dejaron patente su desacuerdo. Así, desde el consistorio, el señor Barrenechea dejó constancia de su oposición argumentando que [...] *no accedía a la propuesta del nuevo coliseo por los graves inconvenientes que pueden resultar según la más sana moral exigible a un pueblo donde*

4. REGUERA, I.: “Espectáculos y diversiones públicas en Bilbao a finales de la Edad Moderna: toros, teatro y fiestas reales”. En *Revista Sancho el Sabio*, nº 18, 2003, p.11-38. Asimismo cabe destacar el artículo de CAVA MESA, M.J.: ¿El teatro y las ideas del siglo en el Bilbao del XVIII? En *Bilbao*, nº 122, 1998, p. 14-15.

5. Archivo Foral de Bizkaia (AFB). Bilbao. Sección Antigua 0276/001/176. *Órdenes reales comunicadas a la villa de Bilbao y al Corregidor de Vizcaya por las que se concede permiso para construir en esta villa un teatro para la representación de comedias.*

6. Los suscriptores del teatro compraron el terreno a D. Manuel de Sancha y Legorburu y D<sup>a</sup> María Rafaela de Goñi y Avendaño por la cantidad de 80.000 reales de vellón, tal y como se especifica en AFB. Bilbao. Sección Antigua, 0487/001/030

7. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF). Comisión de Arquitectura. Informe de teatros. Signatura 2-29-1. *Apuntaciones del expediente de Bilbao.*

*sin él hemos vivido, y por tanto dudar de las utilidades temporales que de él pueden resultar [...]*<sup>8</sup>. Asimismo resulta curiosa la presencia de un franciscano que se afanó en lanzar duras críticas hacia el teatro de la villa, y no menos sorprendente resulta la trascendencia que estas tuvieron, pues fueron notificadas al rey que según se especifica en documentación de época [...] *sintió mucho que llegue la ignorancia atrevida de algunos predicadores al punto de criticar lo que no sólo permiten las leyes, si no que merece un fomento y atención particular del gobierno [...]*<sup>9</sup>.

A lo largo del siglo XVIII se asistirá a un encendido debate en torno al lugar que debían ocupar los teatros en el entramado urbanístico de la ciudad, además de la forma en planta debían adoptar las salas en aras de conseguir cualidades óptimas tanto visuales como auditivas. De esta manera, una de las premisas de las que se partió a la hora de proyectar el teatro de la calle Ronda, fue la de tomar como referencia el modelo de planta para teatro que el académico Benito Bails<sup>10</sup> propone en el tomo dedicado a la arquitectura civil de su *Elementos de matemática*<sup>11</sup>. De hecho en una carta enviada a la Academia en enero de 1799 se hace mención expresa tanto a la ubicación y características del terreno, como al deseo expreso de tomar la propuesta de Bails como modelo a seguir. En ella se especifica, en relación al solar de la calle Ronda, que [...] *el único terreno que hay a propósito es el que acompaña un plan terminado a su fondo por un cerro muy pendiente, al frente por una calle regularmente ancha, a los lados por dos casas [...]*. Asimismo el corregidor consulta sobre la posibilidad de reducir [...] *a este espacio el plan de coliseo que trae en su obra el señor Bails, y pudiendo, en que proporción convendrá reducirle cada una de sus dimensiones, para que resulte un edificio que reúna las cualidades y comodidades que llevo expresadas [...]*<sup>12</sup>. Sin embargo, el modelo de elipse truncada mostrado en el tratado del que fuera Director de Matemáticas de la Real Academia de San Fernando, y que será tomado como modelo para el proyecto del teatro de la Ronda, no es otro que el que ya propuso Pierre Patte en su *Ensayo sobre la arquitectura teatral* casi una década antes<sup>13</sup>. Patte propone el tipo de planta en forma de herradura, planta que adoptarán muchos de los teatros históricos del siglo XIX, como la más adecuada para la construcción de las salas de teatro, por ofrecer –bajo su punto de vista– las mejores condiciones tanto ópticas como acústicas.

Sobre la ubicación idónea que debe tener el teatro en la ciudad, Benito Bails expone en su tratado la existencia de variedad de opiniones acerca de este particular, y se decanta por la construcción del mismo en

8. AFB. Bilbao. Sección Antigua 0487/001/031. *Escritura otorgada por esta Noble Villa y los suscriptores del nuevo teatro a 13 de febrero de 1799 en razón de su erección, de la representación de comedias, arreglo de precios de entrada, palcos y lunetas y demás anexo y concerniente*

9. AFB. Bilbao. Sección Antigua 0487/001/031.

10. AFB. Bilbao. Sección Antigua. *Real orden de 21 de julio de 1800, en que se da noticia a esta villa de haber prevenido al P. General de San Francisco tomase las providencias conducentes para que el P. Palacios misionero, no tratase de asuntos relativos al teatro de comedias en sus sermones*

11. Sobre la figura de Benito Bails y su repercusión resulta fundamental el texto de SAMBRICIO, C.: "Benito Bails y la arquitectura española de la segunda mitad del siglo XVIII". En *La arquitectura española de la Ilustración*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España; Instituto de Estudios de Administración Local, 1986, p.129-145.

12. BAILS, B.: *Elementos de matemática. Tomo IX, parte I. Que trata de la arquitectura civil*. Madrid: Imprenta de la viuda de don Joaquín Ibarra, 1790. Esta obra fue publicada en varios volúmenes entre los años 1779-1804.

13. RABASF. Comisión de arquitectura. Informe de teatros. Signatura 2-29-1. *Carta de don Luis Marcelino Pereyra a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando con fecha 11 de enero de 1799.*

los arrabales, pues el terreno en [...] *el centro se necesita para edificios particulares más necesarios [...]*. Apunta además que frente al teatro [...] *es necesaria una plaza anchurosa, rodeada de soportales; y mejor será todavía esté enteramente aislado, con pretiles en las calles inmediatas para que los coches no atropellen a la gente de a pie al ir o salir de la comedia [...]*<sup>14</sup>. Conocida la ubicación que finalmente tuvo el teatro en la calle Ronda, es evidente que no se siguieron las máximas expuestas por Bails en lo que a la situación del teatro se refiere, aunque –como veremos– sí se seguirán sus directrices en lo concerniente al tipo de planta.

La construcción del teatro de la Ronda comenzó en los primeros meses del año 1799 y, tal y como era habitual, todo proyecto de una cierta envergadura debía obtener el visto bueno de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Así, la Comisión de Arquitectura de la Academia en su junta del 29 de marzo de 1799, menciona la presentación de un proyecto “sin firma” para la construcción de un teatro en Bilbao, traza que fue rechazada según reflejan las actas de la comisión por los siguientes motivos:

*[...] 1. Por la mala forma de la planta en todas las partes de su distribución; 2. Por la falta de oficinas indispensables de que debe constar este edificio; 3. Por su deforme aspecto exterior como interior, pues no expresa su destino; 4. Últimamente por carecer de todo lo que constituye la comodidad y belleza de una obra en que han de competirse las gracias de todas las artes imitativas y más habiéndose de exigir en un puerto de mar frecuentado por extranjeros y otras personas cultas, que a veces por los edificios públicos juzgan de la cultura general de la nación [...]*<sup>15</sup>

Transcurridos varios meses desde el rechazo del “anónimo” proyecto inicial, el corregidor don Luis Marcelino Pereyra presentó tres diseños de Alexo de Miranda<sup>16</sup> para continuar y terminar la obra del nuevo teatro. En un escrito dirigido a la Academia el 20 de mayo de 1799, solicita que sean aprobados los planos del proyecto a la mayor brevedad posible y da cuenta del proceso en los siguientes términos:

*[...] Hallándome autorizado por S.M. para entender en la ejecución de un teatro que se trata de edificar en esta villa, y sabiendo que no ha merecido la aprobación de esta Real Academia un plan formado para este edificio sin intervención mía, encargue al Académico don Alexo de Miranda vecino de Bergara dispusiese de otro. Esta obra se hace por subscripción gratuita de varios particulares que, igualmente que el resto del pueblo, desean con impaciencia verla concluida. Es ahora la estación más apropiada para emprenderla, y están ya para ello acopiados todos los materiales en los cuales de dilatarse resultaría considerable pérdida... Cuando hice este encargo a dicho arquitecto le advertí que atendiese únicamente a la solidez, comodidad y gusto de la obra, desviando toda idea de lujo y de magnificencia, pues ni lo sufren los caudales ni lo permite el terreno, que es el único que hay apropiado en el pueblo, ni conviene a un lugar de corto vecindario en que no hay otros edificios suntuosos con los cuales pueda desdecir la simplicidad de este [...]*<sup>17</sup>. Su proyecto

14. PATTE, P.: *Essai sur l'architecture théâtrale, ou De l'ordonnance la plus avantageuse à une salle de spectacles, relativement aux principes de l'optique et de l'acoustique*. París: Moutard, 1782.

15. BAILS, B.: *Elementos...* op.cit., p.870.

16. RABASF. Libro de actas 3-139. Junta de 29 de marzo de 1799

17. La vida de Alexo de Miranda estuvo estrechamente unida al pueblo de Bergara. Allí se casó en septiembre de 1784 y murió en febrero de 1821. Nombrado Académico de Mérito el 6 de mayo de 1792, su figura aparece ligada a varias obras que se realizan en Bilbao en fechas próximas a la ejecución del proyecto de teatro, tales como la construcción de un puente de madera en la ubicación del antiguo puente de San Francisco (1792-1793), la construcción de hornos y panaderías, así como la rehabilitación del molino del Pontón (1793), o la planificación de la entrada al paseo del Arenal, proyecto este último que presentó a la Academia en septiembre de 1794.

84 fue aprobado por unanimidad y únicamente se acordó advertir al arquitecto [...] *que abra una alcantarilla que recoja las aguas del monte en el pórtico del edificio de modo que lo libre de la humedad [...]*<sup>18</sup>.

Consultada y cotejada la documentación existente en torno a la construcción de este teatro en el Archivo Foral de Bizkaia y en el de la RABASF, se puede constatar que este proyecto le fue ofrecido a Alexo de Miranda cuando su edificación ya se había comenzado. De hecho, el arquitecto hace referencia a esta particularidad en una de las notas del borrador nº 1, en la que se especifica que [...] *lo que se demuestra con tinta amarilla corresponde a la obra que se halla ejecutada y lo que va con tinta negra, es para la continuación de esta misma obra, a la que me he sujetado para no ocasionar nuevos gastos en su demolición [...]*<sup>19</sup>.

El arquitecto llevó a cabo los planos del teatro en junio de 1799 y tras la aprobación de los mismos por parte de la Academia de San Fernando a finales del mismo mes<sup>20</sup>, las obras continuaron a buen ritmo hasta la inauguración del coliseo de comedias que tuvo lugar en el mes de noviembre de ese mismo año. La revisión de su traza, así como las condiciones en las que le fue otorgado este proyecto, ponen de manifiesto las evidentes limitaciones con las que contó el arquitecto para desarrollarlo, pues no sólo proyectó el edificio en un solar complejo, sino que tuvo que reaprovechar los fragmentos construidos hasta el momento en el que se hizo cargo de la dirección de obra.

El primer teatro con el que contó la villa de Bilbao fue sobrio edificio neoclásico<sup>21</sup> de mediano formato, cuyo emplazamiento correspondería aproximadamente al solar que ocupan los actuales números 20, 22 y 24 de la calle Ronda. Su ubicación queda patente en el *Plan Topográfico de la N.V. de Bilbao* realizado por Agustín de Humaran en 1815<sup>22</sup>, tanto por su forma en planta, como por ser el único edificio de esta calle separado de las casas colindantes por medio de callejones de servicio. Su sencilla fachada carente de toda intención monumental constaba de un triple acceso al pórtico o zaguán, antesala del espacio en el que se desarrollaba el espectáculo teatral y al que se accedía por una entrada central directa, en caso de querer acceder al patio de butacas, o por medio de dos escalinatas laterales si el espectador se dirigía a los palcos.

El trazado de la sala sigue el modelo en herradura o elipse truncada propuesto por varios tratadistas y arquitectos en la segunda mitad del siglo XVIII, aunque como ya hemos visto anteriormente se especifica la intención por parte de los comitentes de seguir el modelo de Benito Bails, que en su tratado nos dice en torno a esta forma geométrica que [...] *por la esencia misma del sonido, o de la voz humana, su modo de propagarse y el cuerpo de ayre que impele en un parage tranquilo, debe mirarse la elipse... como la mejor para la planta de un teatro de comedias, porque así habrá mayor analogía entre el ayre que forma el son y el teatro, y se reflectará la voz alrededor de este con más uniformidad que si fuese su planta otra curva*

18. RABASF. Comisión de arquitectura. Informe de teatros. Signatura, 2-29-1

19. RABASF. Libro de actas 3-139. Junta de 18 de junio de 1799

20. AFB. Planos. Signatura 0692/001

21. AFB. Bilbao. Planos. Signatura G-0692/001 y G-0692/002. En los planos aparecen tanto la fecha de realización de los mismos (Vergara 5 de junio de 1799), como la fecha de aprobación por parte de la Academia (Madrid 30 de junio de 1799)

22. La huella del Neoclasicismo en Bilbao puede apreciarse en algunos de los proyectos de envergadura que se desarrollaron en la villa en las primeras décadas del siglo XIX, tales como Hospital Civil en Atxuri (1818-1835) obra de Gabriel Benito de Orbegozo, el Teatro del Arenal (1833-1839) de Juan Bautista de Escondrillas, el cementerio de Mallona (1828-1830) de Juan Bautista de Belaunzarán, o la Plaza Nueva de Bilbao (1821-1851) de Silvestre Pérez, Antonio de Echevarría y A. de Goicoechea.

*cualquiera [...]* <sup>23</sup>. En definitiva, Benito Bails al igual que Pierre Patte, justifica el uso de este tipo de planta aludiendo al hecho de que ofrece unas condiciones acústicas y de visibilidad óptimas<sup>24</sup>.

El teatro proyectado por Alexo de Miranda contó con un aforo cercano a las 830 plazas, organizadas en patio de butacas, lunetas y dos niveles de palcos. Dada la distribución de espacios que el arquitecto realiza en planta, podemos deducir que el primer piso del teatro era considerado el más importante, pues en él se concentraban los palcos de autoridades, siendo el central el palco de la Villa, y ubicándose a derecha e izquierda respectivamente los palcos del Señorío y del Corregidor<sup>25</sup>. Debemos aludir además, al hecho de que en esta planta se concentraban una parte importante de los espacios subsidiarios del teatro, pues contaba con una amplia sala que comunicaba con dos piezas para refrescos, lugares que sin duda estuvieron destinados a propiciar el encuentro entre los asistentes a los espectáculos durante los entreactos<sup>26</sup>.

Por otro lado, este edificio contó –además de la sala y del atrio de teatro ya mencionados– con las infraestructuras básicas que debía tener esta tipología, tales como una entrada diáfana, dos cuartos de cobrar que estuvieron ubicados bajo las escalinatas principales, proscenio, bastidores, así como unos vestuarios situados a los lados del escenario, y que podían ser divididos según las necesidades por medio de bastidores. Sin embargo, todas estas infraestructuras pronto se tornaron insuficientes y pocos años después se acometieron unas obras de ampliación del teatro proyectadas por Agustín de Humaran.

Frecuentemente se ha otorgado a este teatro una doble autoría Miranda-Humaran, por la presencia de planos de ambos arquitectos en los fondos del Archivo Municipal de Bilbao. Sin embargo debemos considerar esta atribución no sólo cuestionable, sino errónea. De hecho, los planos firmados por Agustín de Humaran son muy explícitos al respecto pues aparecen encabezados con el enunciado *Plan que demuestra el almacén y vestuarios nuevos de esta villa de Bilbao del mismo coliseo; Edificios contiguos en sus plantas, y de los terrenos contiguos de los particulares, y del coliseo*<sup>27</sup>. En realidad, la única aportación de Humaran fue la de ampliar en altura y extensión los espacios dedicados a vestuarios y almacenes, unos cambios que no estuvieron exentos de controversia, tal y como se desprende de este fragmento de la exposición que D. Antonio Juan de Vildosola y D. Pedro de Azaola, comisionados de los suscriptores del teatro, enviaron a la RABASF el 3 de junio de 1806:

*[...] Que con los respetos a la honestidad y decencia, el desembarazar del foro las incomodidades de los actores y otras necesidades obligaron a los exponentes a formar un vestuario y un almacén para utensilios de la*

23. Archivo Histórico Nacional. Plan Topográfico de la N.V. de Bilbao, 1815.

24. BAILS, B.: *Elementos de...* op.cit., p.873

25. A modo de ejemplo cabe destacar que este tipo de sala aparece en proyectos del siglo XVIII como el Teatro de la Ópera de Lyon (1754) de J.G. Soufflot, o el Teatro de la Scala de Milán (1776-1778) de G. Piermarini, y pervivirá con más o menos modificaciones hasta finales del siglo XIX. No debemos olvidar que, salvando las distancias de estilo, forma y monumentalidad, Charles Garnier plantea este mismo tipo de sala en herradura para el Teatro de la Ópera de París (1861-1875).

26. La adjudicación de los palcos del Corregidor y del Señorío deriva de la contribución de 22000 reales que la Diputación General de Vizcaya llevo a cabo para sufragar los gastos de construcción del teatro. Todo ello está reflejado en AFB. Sección Antigua 0326/001/080. *Oficio remitido por la Diputación Provincial de Vizcaya a Antonio Adán de Yarza, Pedro de Azaola y Andrés de Escondrillas.*

27. La mayor o menor importancia de cada zona puede observarse también en los precios de las localidades, información que aparece reflejada en AFB. Bilbao. Sección antigua 0487/001/031. *Escritura otorgada por esta Noble Villa y los suscriptores del nuevo teatro a 13 de febrero de 1799 en razón de su erección, de la representación de comedias, arreglo de precios de entrada, palcos y lunetas...*

86 *escena en los colaterales del teatro a la cabeza y remate de dos callejones... Que cuando ya se hacían estas obras en terreno propio bajo la dirección de Agustín de Humaran salieron las viudas (colindantes) pretextando que se ofendían los bajos de sus casas y solicitando que se arreglasen los exponentes al plano formado por Alexo de Miranda.[...]²⁸.*

En esta polémica se vieron envueltos los gestores del teatro, los vecinos colindantes de la calle Ronda²⁹, Agustín de Humaran, así como Alexo de Miranda, autor del proyecto original y que –al parecer– quiso optar a la ejecución de estas obras de ampliación y mejora. A este último, se le instó a inspeccionar el estado en el que se hallaban los vestuarios y almacenes, y su informe no pudo ser más negativo, pues los describe como *indecentes, incómodos y poco apropiados para el destino que debían tener*. Asimismo habla de la presencia de materiales combustibles en algunas estancias dando cuenta del peligro que esto supone³⁰ y propondrá la edificación de una tejavana en la parte trasera del teatro para aislar estos elementos del edificio, estancia que aparece reflejada en un plano elaborado por el arquitecto en junio de 1806³¹.

Pese a los problemas que surgieron con los vecinos, y a la valoración negativa de Alexo de Miranda suscitada –según los suscriptores del teatro– por el hecho de que esta obra no se le había otorgado a él, el proyecto fue ejecutado finalmente por Agustín de Humaran. Así, este arquitecto añadió a la cabecera del teatro en su lado izquierdo dos pisos de camerinos con una superficie aproximada de 30 m² cada uno, además de un almacén cercano a los 100 m² en el lado contrario.

Desde el inicio de su andadura en 1799, el funcionamiento del teatro de la villa estuvo muy regulado. Se optó por un modelo de arrendamiento a una compañía de teatro, que sería la encargada de la programación de espectáculos durante varias temporadas. En la escritura de arrendamiento se especificaban los términos que debía respetar cada una de las partes³², siendo obligación de la compañía de comedias anunciar la programación con suficiente antelación, hacerse con técnicos para el teatro, sufragar el mantenimiento de las luces del interior, barrer el teatro por dentro y por fuera, y respetar los precios marcados por los suscriptores, entre otras.

Asimismo la regulación en torno a los espectáculos teatrales queda constatada por la numerosa documentación existente al respecto, entre la que cabe destacar el *Reglamento de Carlos IV para el funcionamiento de los teatros de las capitales de provincia* de 1802³³, así como el *Reglamento formado por el Ayuntamiento Constitucional de Bilbao para el mejor servicio del público, decoro y propiedad de los espec-*

28. AFB. Bilbao. Planos G-0692/003

29. RABASF. Comisión de Arquitectura. Informe de teatros. Signatura 2-29-1. *Apuntes del expediente de Bilbao. Explicación del proceso.*

30. Las casas que daban a los callejones laterales del teatro eran la de la viuda de Iturberuaga en el lado derecho y la de la viuda de Gorodo en el izquierdo.

31. [...] *No se puede dudar que en la pieza donde se arreglan, elaboran y pintan las máquinas es preciso existan materias combustibles y expuestas a un incendio; y para calentar los colores se necesita de fogata o brasero. El teatro sin estos riesgos tiene otros que para evitarlos todas las precauciones son cortas por lo que no puedo menos que decir que además de no haberse cumplido los preceptos de la superioridad, se ha dado a este sitio un destino diametralmente opuesto a lo que corresponde, con peligro del teatro mismo, de las casas contiguas y aún de la población entera [...].* Informe de Alexo de Miranda. RABASF. Comisión de Arquitectura. Informe de teatros. Signatura 2-29-1

32. AFB. Bilbao. Planos. G-0692/004

33. A modo de ejemplo cabe destacar el documento AFB. Bilbao. Sección antigua 0487/001/039 *Escritura otorgada a 1º de agosto de 1799 entre los suscriptores del teatro y D. Antonio Martínez, autor de una compañía cómica para representación de comedias durante tres años.*

tadores y representaciones que se ejercitasen en el Teatro de la Villa<sup>34</sup>. En estos documentos se especifican los derechos y obligaciones que tanto las compañías de teatro como los espectadores tenían. Así la normativa vigente prohibía a los asistentes al espectáculo comer, beber y fumar dentro de la sala, así como gritar, silbar o insultar a los actores en el transcurso de la representación teatral. Los actores por su lado, tenían prohibido hablar o sonreír entre sí en escena si ello no estaba justificado, saludar en señal de gracias aunque el público aplaudiera, o responder y enfrentarse al público en caso de que algún espectador les increpase mientras actuaban. Llama además la atención la importancia y poder que se otorgaba al censor, pues no sólo podía reprender a la compañía por no ceñirse al texto, sino que también tenía potestad de controlar la forma de expresarse del actor<sup>35</sup>.

El teatro de la calle Ronda tuvo una vida relativamente corta, y a finales de 1816 sufrió un incendio que lo destruyó completamente<sup>36</sup>. De hecho, pese a que el edificio se hallaba separado por dos callejones laterales de las viviendas colindantes, este suceso afectó a varios vecinos del entorno como la viuda de Olivares, que en un enternecedor escrito narra cómo el consistorio le ha dado permiso para mendigar por haber quedado reducida a la indigencia a resultas del incendio del coliseo<sup>37</sup>. También un informe datado el 7 de enero de 1817 da fe del suceso y menciona el [...] *voraz incendio que estos últimos días ha acaecido en la Ronda hasta haber reducido a ceniza el coliseo [...]*<sup>38</sup>, instando al consistorio a que tome parte activa en el control de las fraguas, hornos y caleros existentes en las calles céntricas de la villa de Bilbao. Sin embargo, no debemos ver el incendio de este teatro como algo inusual o extraordinario. El uso mayoritario de la madera como material constructivo, unido a la necesaria iluminación tanto de la sala como del escenario por medio de combustibles, hicieron que la vida de muchos teatros del siglo XVIII y del XIX quedase reducida a unas pocas décadas<sup>39</sup>. De esta manera, el fuego terminó con el primer teatro de la villa del que en la actualidad tan sólo nos queda su presencia en el papel. Su construcción, no obstante, debe apreciarse en su justa medida, pues el proyecto de Alexo de Miranda supondrá un punto de inflexión y un ejemplo que marcará el punto de partida para el desarrollo de esta tipología arquitectónica en la villa de Bilbao, proceso que se prolongará a lo largo del siglo XIX y alcanzará su punto álgido en las primeras décadas del siglo XX.

34. AFB. Bilbao. Sección antigua 0277/001/074

35. AFB. Bilbao. Sección segunda 0144/025

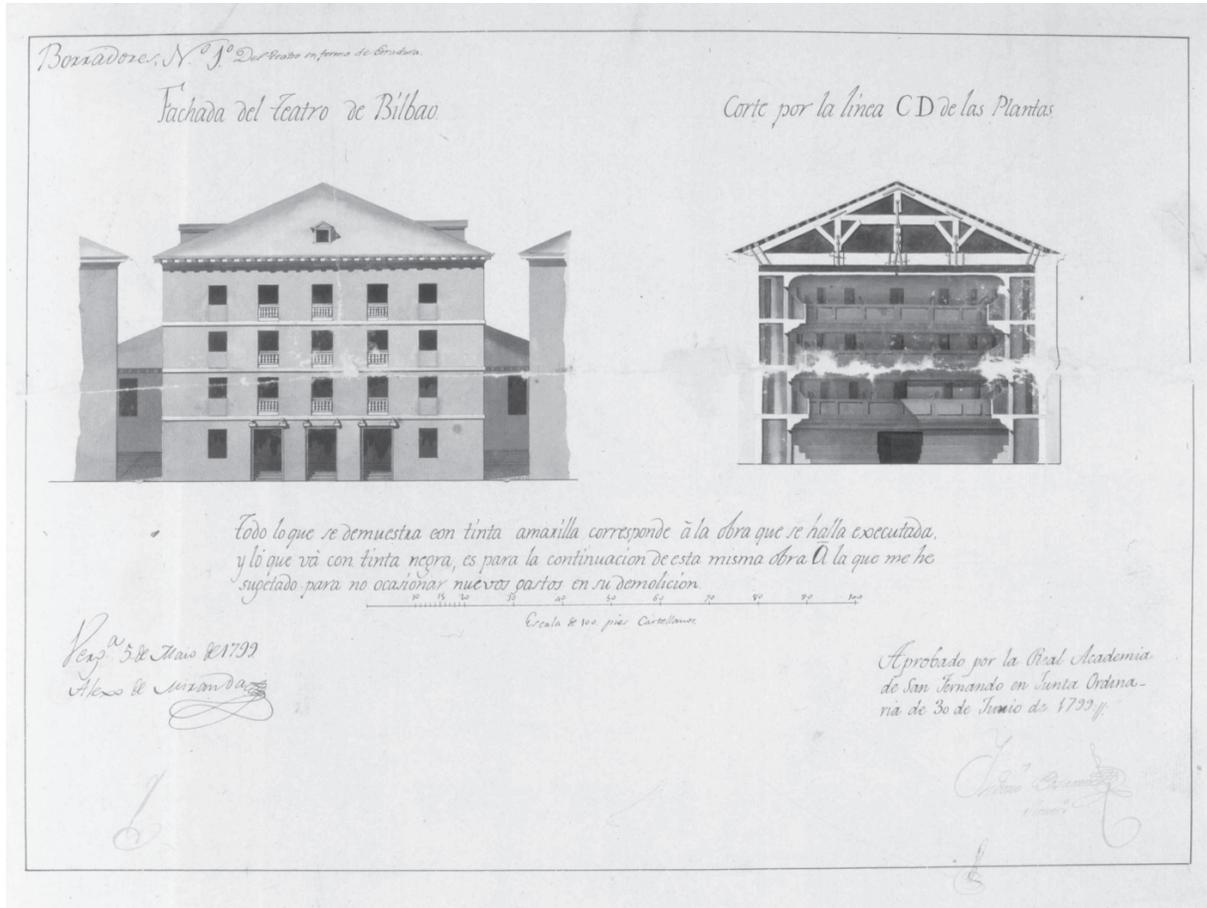
36. De hecho existe documentación en torno a las labores del censor y sus quejas al no haber sido respetado por el actor principal de la Compañía de Francisco Alonso que representaba una comedia *La gitanilla fingida por conseguir su amor* (en octubre de 1803), actor al que el censor había reprendido e instado a no hacer tantos "gestos y monadas" en su papel de abate. AFB. Bilbao. Sección segunda 0152/001

37. Sobre este particular resulta de interés el informe de los señores Antonio y Francisco Echaniz, relativo al reconocimiento de los restos del teatro incendiado, que data de 1817. AFB. Sección 2ª/533/129.

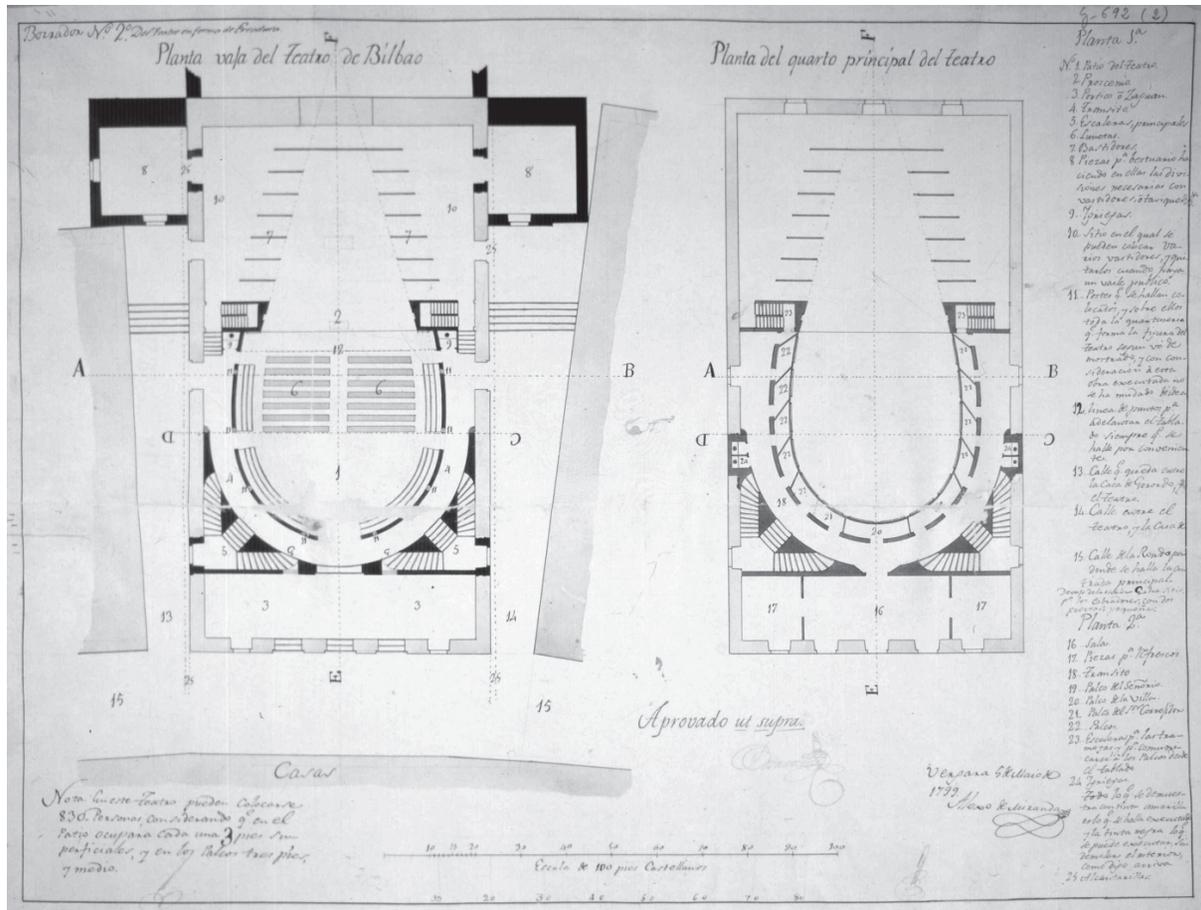
38. AFB. Bilbao. Sección 2ª/0533/027. No menos curiosa resulta la petición que la viuda expone: [...] *Mas es el caso que por mi avanzada edad y lo estropeada que me hallo, no puedo por mi misma implorar la caridad de las gentes, por lo que recurro a ustedes suplicándoles se sirvan ordenar que los cabos de barrio salgan a pedir limosna para mi socorro, favor que espero de la piedad de ustedes [...]*

39. AFB. Bilbao. Sección antigua, 0343/001/002. Informe dado por el Diputado del Común en 7 de enero de 1817 sobre que se almacenen los combustibles fuera del pueblo. También resulta de interés el documento del Archivo Histórico Nacional, Leg. 17777/ exp.sn. Representación de don Antonio Apellániz, corregidor de Bilbao, dando cuenta del incendio del teatro de esta villa, del año 1817.

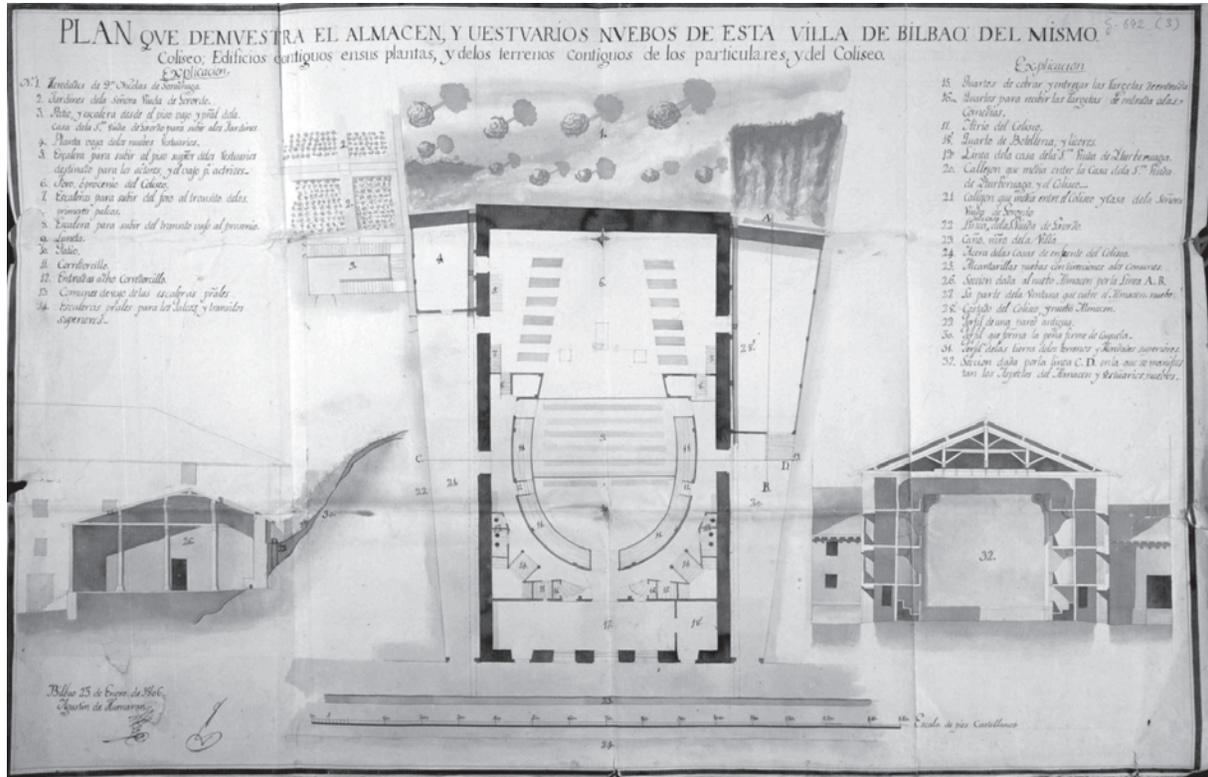
40. El incendio del Teatro Arriaga de Bilbao en el año 1914 es un claro ejemplo de ello.



Alexo de Miranda. Alzado y sección del teatro de la calle Ronda, 1799. AFB. G0692/01



Alexo de Miranda. *Planta del teatro de la calle Ronda*, 1799. AFB. G0692/02



Agustín de Humarán. Plan de reforma de vestuarios y almacén del teatro de la calle Ronda, 1806. AFB G692/03